ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

NRO. IC-GADPRT-022-2025

PROCESO NIC-1960137410001-2025-00026

"ADQUISICIÓN DE ANIMALES MENORES PARA EL PROYECTO PROMOCION E INCENTIVO DE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES EN TUNDAYME".

En la parroquia Tundayme, cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, a los **26 días del mes de septiembre de 2025**, se constituyen por una parte el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME** representados por el Ing. Patricio Efraín Conza Sánchez, **ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA** y Srta. Ing. Kelly Selena Sarango Placencia; portador del RUC Nro. 1105590531001, **PROVEEDORA;** se reúnen con el objetivo de proceder a suscribir el acta de entrega recepción única definitiva para la **"ADQUISICIÓN DE ANIMALES MENORES PARA EL PROYECTO PROMOCION E INCENTIVO DE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES EN TUNDAYME"** y formulan la presente ACTA bajo las siguientes clausulas:

PRIMERO. ANTECEDENTES:

El 02 de abril del 2025, el Sr. Edison Miguel Merchán Aucay – Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Tundayme, aprueba el proyecto: **PROYECTO: "PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES EN TUNDAYME".**

El mismo que consta como proyecto prioritario para ser ejecutado en el año fiscal 2025.

- Con fecha 4 de septiembre de 2025 mediante Memorando Nro. 052-GADPRT-DPAA-2025. el Ing. Patricio Efraín Conza Sánchez, Técnico de Producción Agropecuaria y Ambiente del GAD Parroquial Rural de Tundayme solicita un certificado de disponibilidad de los bienes.

- Con fecha 4 de septiembre de 2025 mediante Memorando Nro. 021-GADPRT-GA-2025, el Lcdo. Diego Armando Maxi Aucay, Asistente Administrativo Encargado de Bodega del GAD Parroquial Rural de Tundayme entrega el certificado de disponibilidad de los bienes.

Con fecha 12 de septiembre del 2025, mediante Memorando Nro. 062-GADPRT-DPAA-2025, el Ing. Patricio Efraín Conza Sánchez, Técnico de Producción Agropecuaria y Ambiente del GAD Parroquial Rural de Tundayme, solicita la aprobación del informe de necesidad y autorización de inicio de la fase preparatoria para la contratación de **"ADQUISICIÓN DE ANIMALES MENORES PARA EL PROYECTO PROMOCION E INCENTIVO DE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES EN TUNDAYME".**

- Con fecha 12 de septiembre de 2025, mediante Memorando Nro. 281-GADPRT-MP-2025 el Sr. Edison Miguel Merchán Aucay, Presidente del GAD Parroquial Rural de Tundayme aprueba el Informe de Necesidad y autoriza el inicio de la contratación de la **"ADQUISICIÓN DE ANIMALES MENORES PARA EL PROYECTO PROMOCION E INCENTIVO DE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES EN TUNDAYME".**

- Con fecha 12 de septiembre de 2025 mediante Memorando Nro. 283-GADPRT-MP-2025, el Sr. Edison Miguel Merchán Aucay presidente del GAD Parroquial Rural de Tundayme, solicita al área de planificación genere una certificación POA y al área de compras públicas genere la certificación de Catálogo electrónico y CPC no Restringido para la **"ADQUISICIÓN DE ANIMALES MENORES PARA EL PROYECTO PROMOCION E INCENTIVO DE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES EN TUNDAYME".**

- Con fecha 12 de septiembre de 2025 mediante Memorando Nro. 196-GADPRT-PEI-2025, el Mgtr. Jorge Castillo Lescano Técnico de Planificación e Infraestructura del GAD Parroquial Rural de Tundayme entrega la certificación POA Nro. 023-2025 para la **"ADQUISICIÓN DE ANIMALES MENORES PARA EL PROYECTO PROMOCION E INCENTIVO DE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES EN TUNDAYME".**

- Con fecha 12 de septiembre de 2024 mediante Oficio Nro. 087-GADPRT-ST-2025 la Lic. Rashel Sánchez Responsable de compras públicas del GAD Parroquial Rural de Tundayme entrega la certificación Catalogo electrónico Nro. VCATE- 027-2025 y CPC no Restringido Nro. 021290211, para la **"ADQUISICIÓN DE ANIMALES MENORES PARA EL PROYECTO PROMOCION E INCENTIVO DE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES EN TUNDAYME".**

- Con fecha 15 de septiembre de 2025 mediante Memorando Nro. 065-GADPRT-DPAA-2025, el Ing. Patricio Efraín Conza Sánchez, Técnico de Producción Agropecuaria y Ambiente del GAD Parroquial Rural de Tundayme, entrega al Sr. Edison Merchan Aucay Presidente del GAD Parroquial Rural de Tundayme, las especificaciones técnicas para su aprobación que permita la contratación de: **"ADQUISICIÓN DE ANIMALES MENORES PARA EL PROYECTO PROMOCION E INCENTIVO DE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES EN TUNDAYME".**

- Con fecha 15 de mayo de 2025, mediante Memorando Nro. 288-GADPRT-MP-2025, el Sr. Edison Merchán Aucay Presidente del GADPR de Tundayme informa al Ing. Patricio Efraín Conza Sánchez, Técnico de Producción Agropecuaria y Ambiente del GAD Parroquial Rural de Tundayme, que aprueba las especificaciones técnicas para la **"ADQUISICIÓN DE ANIMALES MENORES PARA EL PROYECTO PROMOCION E INCENTIVO DE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES EN TUNDAYME".**

- Con fecha 15 de septiembre del 2025 mediante Memorando Nro. 066-GADPRT-DPAA-2025 el Ing. Patricio Efraín Conza Sánchez, Técnico de

Producción Agropecuaria y Ambiente del GAD Parroquial Rural de Tundayme, solicita a la Lic. Rashel Sánchez Zhungo - Encargada de Compras Públicas del GADPR de Tundayme se publique el proceso de: **"ADQUISICIÓN DE ANIMALES MENORES PARA EL PROYECTO PROMOCION E INCENTIVO DE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES EN TUNDAYME".**

- Con fecha 15 de septiembre de 2025 mediante Memorando Nro. 086-GADPRT-ST-2025 la Lic. Rashel Sánchez Zhungo - Encargada de Compras Públicas del GADPR de Tundayme informa al Ing. Patricio Efraín Conza Sánchez, Técnico de Producción Agropecuaria y Ambiente del GAD Parroquial Rural de Tundayme, que se procedió con la publicación de la necesidad de contratación por ínfima cuantía, cuyo objeto de la compra es la **"ADQUISICIÓN DE ANIMALES MENORES PARA EL PROYECTO PROMOCION E INCENTIVO DE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES EN TUNDAYME".** El procedimiento está signado con el código de necesidad de contratación: NIC-1960137410001-2025-00026, Fecha de Publicación de la Necesidad: **2025-09-15 11:30:00 y Fecha Límite para la entrega de Proformas: 2025-09-16 11:35:00**.

- Con fecha 16 de septiembre de 2025 mediante Memorando Nro. 091-GADPRT-ST-2025, procede con la Certificación de Recepción de Proformas la Lic. Rashel Sánchez Zhungo - Encargada de Compras Públicas del GADPR de Tundayme informa al Ing. Patricio Efraín Conza Sánchez, Técnico de Producción Agropecuaria y Ambiente del GAD Parroquial Rural de Tundayme, que para el proceso signado con el código de necesidad de contratación: NIC-1960137410001-2025-00026, se receptó DOS proformas:

NRO.	RUC	RAZÓN SOCIAL
1	0302010558001	YURI CALLE MARIA AUGUSTA
2	1105590531001	SARANGO PLACENCIA KELLY SELENA
3	1401219652001	TOAPANTA CHILLOGALLO SARA MERCEDES

- Con fecha 18 de septiembre del 2025 mediante Memorando Nro. 069-GADPRT-DPAA-2025, el Ing. Patricio Efraín Conza Sánchez, Técnico de Producción Agropecuaria y Ambiente del GAD Parroquial Rural de Tundayme, solicita al Sr. Edison Merchán Aucay Presidente del GADPR de Tundayme la autorización para la contratación del bien para la **"ADQUISICIÓN DE ANIMALES MENORES PARA EL PROYECTO PROMOCION E INCENTIVO DE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES EN TUNDAYME",** adjunto a este documento se anexa el estudio de mercado y cuadro comparativo.

- Con fecha 18 de septiembre de 2025 mediante Memorando Nro. 291-GADPRT-MP-2025 el Sr. Edison Merchán Aucay Presidente del GADPR de Tundayme solicita a la Lic. Rashel Sánchez Zhungo - Encargada de Compras Públicas del GADPR de Tundayme se certifique que existe disponibilidad presupuestaria para la contratación del servicio para la **"ADQUISICIÓN DE**

ANIMALES MENORES PARA EL PROYECTO PROMOCION E INCENTIVO DE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES EN TUNDAYME".

- Con fecha 18 de septiembre de 2025 mediante Oficio Nro. 089-GADPRT-ST-2025 la Lic. Rashel Sánchez Zhungo - Encargada de Compras Públicas del GADPR de Tundayme entrega la Certificación Presupuestaria N° GADPRT-DF-2025-30 al Sr. Edison Merchán Aucay Presidente del GADPR de Tundayme para la contratación del servicio para la **"ADQUISICIÓN DE ANIMALES MENORES PARA EL PROYECTO PROMOCION E INCENTIVO DE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES EN TUNDAYME".**

- Con fecha 18 de septiembre de 2025 mediante Memorando Nro. 292-GADPRT-MP-2025 el Sr. Edison Merchán Aucay Presidente del GADPR de Tundayme autoriza a la Lcda. Rashel Sánchez, Secretaria Tesorera del GAD TUNDAYME, para la **"ADQUISICIÓN DE ANIMALES MENORES PARA EL PROYECTO PROMOCION E INCENTIVO DE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES EN TUNDAYME"** y disposición de la orden de compra.

- Con fecha 19 de septiembre de 2025, el Sr. Edison Miguel Merchán Aucay Presidente del GADPR de Tundayme y Proveedora Kelly Selena Sarango Placencia con RUC 1105590531001, legalizan la Orden de Compras Nro. IC-GADPRT-022-2025; para la contratación del bien de **"ADQUISICIÓN DE ANIMALES MENORES PARA EL PROYECTO PROMOCION E INCENTIVO DE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES EN TUNDAYME".**

- Con fecha 19 de septiembre de 2025 mediante Memorando Nro. 298-GADPRT-MP-2025 el Sr. Edison Merchán Aucay Presidente del GADPR de Tundayme designa al Ing. Patricio Efraín Conza Sánchez, Técnico de Producción Agropecuaria y Ambiente del GAD Parroquial Rural de Tundayme, para ser administrador de la orden de compra Nro. IC-GADPRT-022-2025 para la **"ADQUISICIÓN DE ANIMALES MENORES PARA EL PROYECTO PROMOCION E INCENTIVO DE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES EN TUNDAYME".**

- Con fecha 25 de septiembre de 2025 la proveedora adjudicada Kelly Selena Sarango Placencia con RUC 1105590531001, informa mediante Oficio S/N, que el día 26 de septiembre de 2025 se entregará los bienes según establece la orden de compras Nro. IC-GADPRT-022-2025 denominada **"ADQUISICIÓN DE ANIMALES MENORES PARA EL PROYECTO PROMOCION E INCENTIVO DE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES EN TUNDAYME".**

SEGUNDO. BASE LEGAL

El Artículo 295 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública señala: "De la administración del contrato.- En todos los procedimientos que se formalicen a través de contratos u órdenes de compra, las entidades contratantes designarán de manera expresa a un administrador del contrato, quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales.".

El artículo 321 del antes referido instrumento legal indica: "Recepción en ínfimas cuantías.- Para la adquisición de bienes o prestación de servicios realizados bajo el procedimiento de ínfima cuantía, no se aplicará el procedimiento señalado en los artículos anteriores, bastará dejar evidencia en un acta de entrega recepción, en la cual se indique que la misma se efectuó a entera satisfacción de la entidad contratante.

En el caso de bienes, el guardalmacén o quien haga sus veces será el responsable de la recepción."

TERCERO. CONDICIONES OPERATIVAS

Conforme a lo indicado en la orden de compra, el bien fue provisto por el contratista a total satisfacción, conforme el detalle que a continuación se presenta:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
Ítem	**Rubro**	**Unidad**	**Cantidad**		**Especificaciones técnicas**
			Machos	**Hembras**	
1	Cuyes mejorados	Unidad	200	200	**DESCRIPCIÓN** **Tipo de cuy:** Línea Mejorada **Cuerpo:** • Compacto y masa muscular fuerte, con apariencia de ser animales redondeados. **Cabeza:** • Forma corta y ancha. • Longitud variable. **Cuello** • Grueso; • Musculoso; • Bien insertado al cuerpo; **Abdomen** • Base anatómica; • De gran volumen y capacidad. **Número de dedos** • Miembros anteriores: 4 (Siempre el número de dedos en las manos es igual o mayor que en las patas); • Miembros posteriores: 3.

					Color de pelo Monocromo: Blanco, Rojo y Bayo (blanco amarillento). **Forma de pelo** •Policromo: Blanco y Bayo, Rojo y Blanco. **Edad**: • De 25 a 30 días de nacidos. **ESPECIFICACIÓN DE LA ENTREGA:** 50% Machos y 50 % Hembra.

CUARTO. LIQUIDACIÓN DEL PLAZOS:

El plazo para la terminación de la orden de compra es de 8 días calendarios según las especificaciones técnicas, a partir de la firma de la orden de compra:

Plazo según orden de compras:	8 días calendarios
Fecha inicio del plazo:	20 de septiembre de 2025
Fecha de vencimiento:	29 de septiembre de 2025
Fecha de entrega de los bienes	26 de septiembre de 2025
Días transcurridos:	7 días calendario
Fecha de solicitud de recepción	25 de septiembre de 2025

En consecuencia, el proveedor **NO** ha incurrido en mora.

QUINTO. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

Conforme a la Orden de Compra Nro. Nro. IC-GADPRT-022-2025, el precio de la contratación es de $ 3,500.00 sin incluir IVA.

ÍTEM	CPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	021290211	Cuy Gazapo Mejorado, edad 35a 45 dias (los cobayos se entregan 50% machos y 50% hembras).	UNIDAD	400	8.75	3,500.00
					Subtotal 0%	3,500.00
					15% IVA	
					Total	**3,500.00**

La forma de pago prevista en la presente contratación es del 100% contra entrega; por lo tanto, el valor a pagar a la firma de la presenta Acta entrega recepción es como se detalla a continuación:

Valor de la Orden de Compra Nro. IC-GADPRT-022-2025	$3,500.00 sin IVA
Anticipo:	0,00
Multas: (número de días de retraso x (1x1000 del valor de las Orden de Compra)):	0,00
Valor a pagar:	$ $3,500.00 sin IVA

El valor a pagar es de TRES MIL QUINIENTOS DÓLARES CON 00/100, valor sin incluir IVA.

SEXTO. CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

- De lo expuesto en el presente documento, las partes dejan constancia que los bienes de la Orden de Compra Nro. IC-GADPRT-022-2025, que tiene como objeto **"ADQUISICIÓN DE ANIMALES MENORES PARA EL PROYECTO PROMOCION E INCENTIVO DE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES EN TUNDAYME"**, se recibe a satisfacción de la Entidad contratante, cumpliendo con las características, especificaciones técnicas y obligaciones requeridas en la Orden de Compra.

SEPTIMA. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Las partes dejan constancia de que han cumplido con todas las obligaciones contractuales derivadas de la ejecución de la Orden de Compra Nro. IC-GADPRT-022-2025.

OCTAVO. ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes declaran que todos los términos y obligaciones que se estipulan en la presente acta son absolutamente claros y perfectamente conocidos por ellas, en su sentido y alcance gramatical, semántico, lógico y jurídico.

Libre y voluntariamente, las partes declaran expresamente su ratificación y aceptación a todo lo estipulado en la presente acta, a cuyas condiciones se someten.

En prueba de su conformidad, las partes firman la presente acta entrega recepción, para constancia de lo cual, firman en la parroquia Tundayme el 26 de septiembre del 2025.

Firmado electrónicamente por:
KELLY SELENA SARANGO PLACENCIA
Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Patricio Efraín Conza Sánchez
ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA

Srta. Ing. Kelly Selena Sarango Placencia
PROVEEDORA

Firmado electrónicamente por:
DIEGO ARMANDO MAXI AUCAY
Validar únicamente con FirmaEC

Lic. Diego Armando Maxi Aucay
ENCARGADO DE BODEGA DEL GADPR DE TUNDAYME